



Información de la SIP N° 927/82.-

VIAJE A LA REPUBLICA POPULAR CHINA
UNA MISION ESPECIAL ARGENTINA

El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Félix PEÑA, fue autorizado por el Poder Ejecutivo a viajar a la República Popular China invitado por el gobierno de ese país para intercambiar opiniones sobre cuestiones políticas y económicas de interés común.

La designación del Embajador PEÑA para encabezar la delegación argentina fue dispuesta por el decreto 233, en el cual se autoriza también el traslado del funcionario y sus acompañantes a Nueva Delhi, República de la India, y Jakarta, República de Indonesia.

En los fundamentos del decreto se recuerda el "interés de la República en estrechar vínculos con la República Popular China, así como con otros países de Asia, y especialmente con la India e Indonesia, naciones que han demostrado particular énfasis en intensificar sus relaciones con la Argentina mediante el despliegue de misiones especiales"

Agrega que "es de primordial importancia en las actuales circunstancias mantener el nivel alcanzado en las relaciones de la República con la República Popular China, teniendo especialmente en cuenta las amplias posibilidades de cooperación que se ofrecen a ambos países tanto en el ámbito de las relaciones políticas como en aque-

llas de carácter comercial y científico-tecnológicas".

Señala que la República Popular China ha puesto de manifiesto su interés en una mayor cooperación con nuestro país, mediante el envío de numerosas misiones encabezadas por funcionarios del más alto nivel, quienes en representación de los sectores de las relaciones exteriores, de la industria y del comercio visitaron el país durante el año pasado".

En los fundamentos del decreto se destaca también que "en oportunidad de la visita se podrán analizar con las autoridades chinas las cuestiones relacionadas con la posición de ambos países en distintos foros internacionales y especialmente en lo que hace a las negociaciones norte-sur y sur-sur, buscando un mayor entendimiento en materia de consultas y apoyos recíprocos".

Acompañarán al Subsecretario, el Director General de Política Exterior, Embajador Federico ERHART DEL CAMPO; el Director General de Relaciones Económicas Bilaterales, Oscar FERNANDEZ y el secretario Eduardo Alberto SADOUS.

La misión tendrá un duración estimada en 17 días, a partir del viernes próximo.-

Buenos Aires, 4 de agosto de 1962.-



EMILIO A. ZABALA
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA y S.P.